

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE JUNGLECOCA TURISMO Y AVENTURA CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Quito DM, hoy día 20 de Noviembre de 2015 siendo las 14H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Unión y Progreso, calle Camilo de Torrano y Esmeraldas, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **JUNGLECOCA TURISMO Y AVENTURA CIA. LTDA.** conformada por el Sr. González Heredia Pedro Ricardo con 200 acciones ordinarias nominativas de un dólar y la Sra. Heredia Vaca Fanny Cecilia con 200 acciones ordinarias nominativas de un dólar.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía el señor González Heredia Pedro Ricardo y la Junta General procede a nombrar a la señora Duarte Dubón Karol, para que actué en calidad de SECRETARIA AD HONOREM, en esta ocasión.- hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El PRESIDENTE ordena que por secretaría se constatare el quórum, la Sra. Karol Duarte informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El señor González Heredia Pedro Ricardo Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2012.

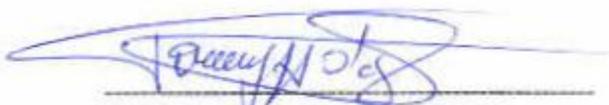
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta conoce de las pérdidas generadas, por lo que no hay utilidades a repartir en este período.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las diez y seis horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

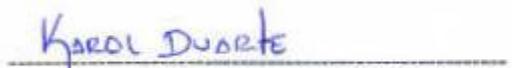
Para constancia firman:



GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO
SOCIO
C. I. N: 1709399925



HEREDIA VACA FANNY CECILIA
SOCIA
C. I. N: 1703166858



DUARTE DUBON KAROL JESSENIA
SECRETARIA
C. I. N: 2200352223